

may promptos de esta Ciudad, y para ello se de-
pache libranza en forma con la qual y Veri-
bo de dho. S. D. Joseph de Echeburua tomada la raton
por el contador se han bien entregado y se
pasa en cuenta a dho. mayordomo o a
la persona que los entregare en la que dhere
de su cargo =

El Sr. D. Juan Feliz Matheos Procurador ge-
neral = Dijo se le ha hecho saber por el escri-
bano de la audiencia que entiendo en la cobran-
za de las rentas que esta Ciudad tubo a su cargo
por arrendamiento. Como para oy dia Viernes se ha
de rematar el arceyte que se ha a las rentas no
sabiendo mas por lo que ay de quinientos
leygon arceytes y para que se suspenda dho. rema-
te por tres dias tiene dho. señor de d. p. e. n. i. o.
a dha. audiencia a ponerlo en noticia de esta
Ciudad para que se sirva tomar la Resolucion con-
veniente a fin de que dho. arceyte se beneficie
o remate en la mejor forma que sea dable y de
utilidad a sus Vecinos = Por la Ciudad entendi-
do todo por dho. Sr. Procurador general = Por
de duplicar como le ha de d. Sr. Conde de
Mar de la Piedad y que para resol-
ver lo que conenga de este para mañana
se remite al Excmo. Sr. D. Juan Feliz Matheos
Sr. Contador de la Real Hacienda para que el secretario
no Sr. D. Joseph de Echeburua Benavente salga a este al

